

1577
260

**MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO**

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

4,699.37
14337410
3,955.34

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

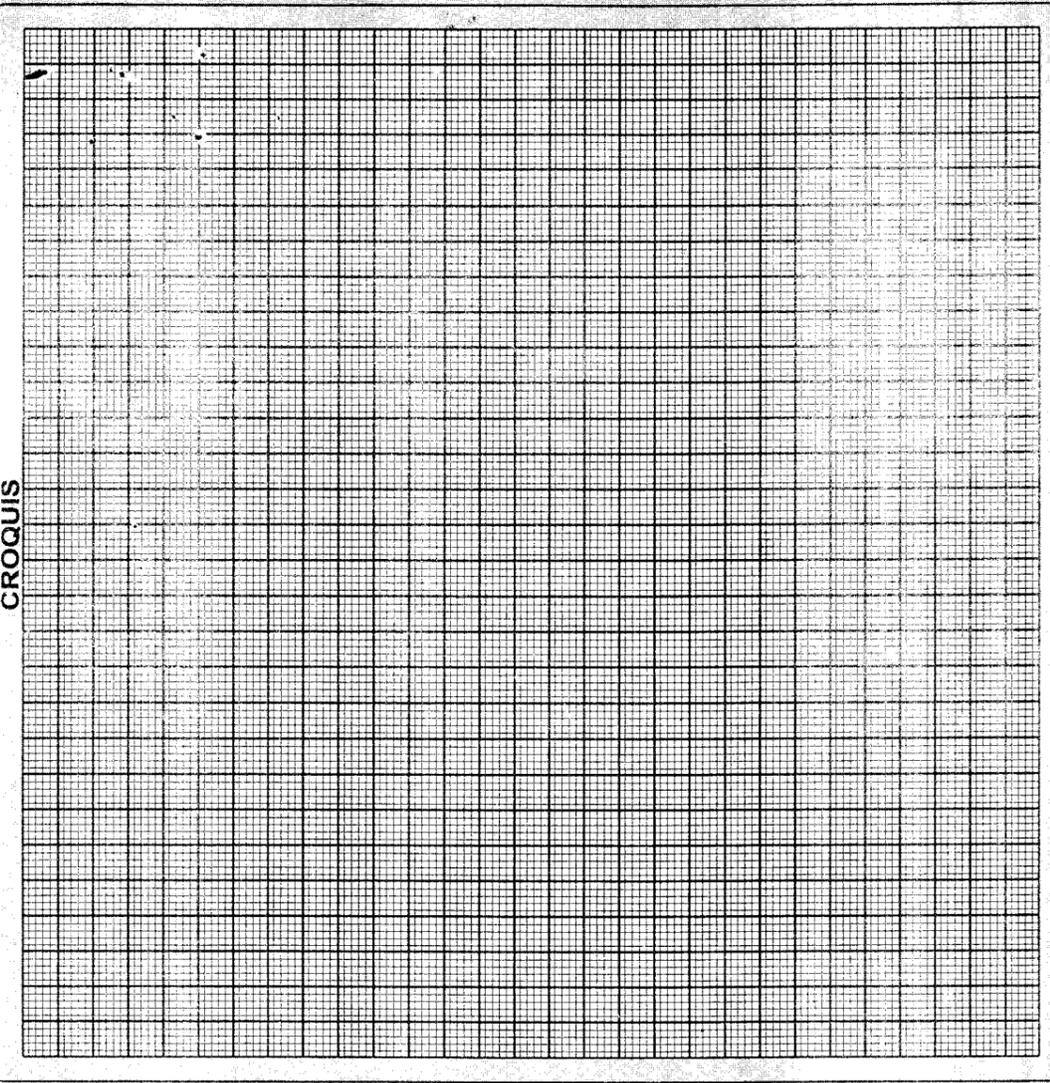
ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6
 1 1 1 9 6 0 5

DIRECCION: Barrio Manta 2000 2 etapa
 calle Posaje # 2
M2-25 lote 5

HOJA N°

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)



DATOS DEL LOTE

11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

19 ACCESO AL LOTE:
 1 LOTE INTERIOR
 2 POR PASAJE PEATONAL
 3 POR PASAJE VEHICULAR
 4 POR CALLE
 5 POR AVENIDA
 6 POR EL MALECON
 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

20 AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

21 DESAGUES: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

23 AREA: SIN DECIMALES

24 PERIMETRO

25 LONGITUD DEL FRENTE

26 NUMERO DE ESQUINAS

27 SIN EDIFICACION: 1 SI EXISTE, 2 NO EXISTE

28 ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE, 2 INCANDESCENTE, 3 DE SODIO O MERCURIO

29 ALMOCANTILLADO: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

30 ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE RED AEREA, 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

31 MATERIAL DE LA CALZADA: 1 TIERRA, 2 LASTRE, 3 PIEDRA DE RIO, 4 ADOQUIN, 5 ASFALTO O CEMENTO

32 ACERA: 1 NO TIENE, 2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO, 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

33 REDES PUBLICAS EN LA VIA: 1 NO EXISTE, 2 SI EXISTE

34 CARACTERISTICAS FORMALAS DEL LOTE: SIN DECIMALES

35 PERIMETRO

36 LONGITUD DEL FRENTE

37 NUMERO DE ESQUINAS

38 VALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION: 1 SI EXISTE, 2 NO EXISTE

28 CON EDIFICACION: 1 SIN USO, 2 OTRO USO

29 OTRO USO: 1 SIN USO, 2 OTRO USO

30 TOTAL DE BLOQUES:

31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION:

32 TOTAL DE BLOQUES:

33 NOMBRE:

34 CODIGO:

OBSERVACIONES:
 #110 1209-01
 Vendo 54 T. de agua - 100 m²
 Beneficio Municipal

Sello
05/10/12



1119605

088930338

REPUBLICA DEL ECUADOR

**NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA**

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA COMPANIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A.-

A favor de LA SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEY TIO SANTILLAN.-

Cuantía USD \$ 36.450.00.-

**Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**

Registro PRIMERO **No.** 2.189

Manta, a 30 **de** ABRIL **de** 2012

COPIA

NUMERO : (2189)

COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A.; A FAVOR DE LA SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN.-

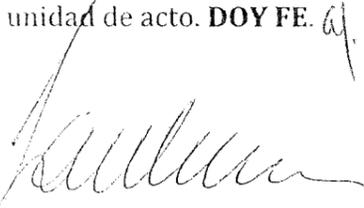


CUANTIA : \$36.450,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes treinta de abril del dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarto Encargada del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de **VENDEDORA**, la Compañía VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS VIPA S.A. debidamente representada por el Gerente general el señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número : uno siete cero cuatro uno nueve cero seis cuadro guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Manta. Y por otra parte, en calidad de **COMPRADORA**, la señorita **ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN**, comparecientes a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número: uno siete uno cinco cuatro dos dos cuatro siete guión uno, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura, como documento habilitante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, dedicada a actividades particulares y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase agregar una de **COMPRAVENTA**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA : INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben por una parte, la compañía VIAS PUERTOS Y AEROPUERTOS S.A. VIPA, debidamente representada por su Gerente General el señor GIOVANNI PANTALONE BOADA, a quien de ahora en adelante se le denominará como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señorita ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN; y se le denominará como LA COMPRADORA. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) Por Escritura Pública celebrada el 26 de Julio de 1979 ante el Notario Vigésimo del Cantón Quito Dr. Guillermo Buendía E. e inscrita el 21 de agosto del mismo año en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Compañía **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. -VIPA-** adquirió por compra a los herederos del Sr. Eduardo Ledesma de Janón, la totalidad de los derechos y acciones de un lote de terreno de una superficie aproximada de 504.579 metros cuadrados conocido como predio "El Cercado" y que está ubicado en el sitio llamado "Barbasquillo", Parroquia urbana Santa Martha, Cantón Manta, Provincia de Manabí. B) Mediante ordenanza

No. doscientos noventa y nueve- ALC-87 expedida por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta el 11 de agosto de 1987, se aprueba la urbanización mencionada, inscrita esta escritura en el registro de la propiedad del Cantón Manta el día 21 de agosto del año mil novecientos setenta y nueve. **C)** La Compañía **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A. -VIPA-** ha obtenido del Banco del Pichincha C.A. una línea de crédito que está garantizada con la Hipoteca Abierta del inmueble especificado en el Literal A) de esta cláusula, mediante Escritura celebrada el 29 de Mayo de 1997 ante la Notaría Primera del Cantón Manta e inscrita el 2 de junio de 1997 en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, del cual forma parte integrante el lote de terreno materia del presente contrato.- **D)** Mediante Escritura Pública de Fideicomiso Mercantil, constituido con el objeto de conformar un Patrimonio Autónomo que sirva como garantía y segunda fuente de pago de todas las obligaciones contraídas o por contraer por la Compañía VIPA S.A. a favor del Banco Pichincha C.A., denominado "Manta Dos Mil", otorgada el cinco de Septiembre del año dos mil cinco ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta el veintisiete de abril del dos mil seis, a través del mencionado fideicomiso la Empresa VIPA S.A., aportó- entre otros- el lote de terreno materia del presente contrato.- **E)** Mediante contrato de promesa de compraventa otorgada el treinta de junio del dos mil once, la compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., prometió dar en venta y perpetua enajenación a favor de la SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN, el lote de terreno signado con el número cinco de la Manzana numero veinticinco de la Urbanización "Manta 2000". **F)** Mediante escritura Pública celebrada el catorce de octubre de del dos mil once ante la Notaría Cuarta del Cantón Manta e inscrita en el Registro de la propiedad de este Cantón el once de enero del dos mil doce, el Banco del Pichincha autorizó el levantamiento Parcial de la Hipoteca señalada en el Literal c) y la Fiduciaria Fideval autorizó la Restitución y Transferencia de Dominio a favor de la compañía VIPA S.A., del lote de terreno materia del presente contrato, especificado en el literal e). **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y por medio de este instrumento público la **compañía VIAS PUERTOS AEROPUERTOS VIPA S.A.**, representada legalmente por su gerente señor GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA, manifiesta que desmembrando el terreno adquirido en mayor extensión y que se indica en la Cláusula Segunda literal A), hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de **LA COMPRADORA** el lote de terreno asignado con el numero cinco de la manzana numero veinticinco, de la Urbanización "MANTA 2000", CLAVE CATASTRAL No. 1119605000, ubicada en el Sitio Barbasquillo, Cantón Manta, de la provincia de Manabí, lote que tiene los siguientes linderos y medidas: **POR EL NORTE (FRENTE)** : trece metros cincuenta centímetros y, lindera con pasaje 2, **POR EL SUR (ATRÁS)**: catorce metros con setenta y ocho centímetros y Área Social, **POR EL ESTE (DERECHO)**: treinta y nueve metros y lindera con el lote numero cuatro, **POR EL OESTE (IZQUIERDO)**: veintiún metros y lindera con el lote numero seis.- Con una superficie total de Cuatrocientos cinco metros cuadrados - No obstante de determinarse linderos y superficie, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea la cabida. Por lo tanto, el representante de la Compañía Vendedora transfiere a la adquirente el dominio, uso, goce y posesión en los lotes de terreno descritos, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como

bien propio de enajenante le corresponden, bajo los linderos y mensuras declaradas.-
CUARTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.- El precio convenido entre las partes y de mutuo consentimiento, de la presente COMPRAVENTA por el inmueble descrito en la cláusula tercera, es de **DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, que **LA COMPAÑIA VENDEDORA**", a través de su gerente General declara haberlo recibido; además el representante de la compañía Vendedora declara que los terrenos materia de este contrato se encuentran libres de gravámenes y prohibición de enajenar, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la ley. **QUINTA: RATIFICACION.-** Los otorgantes declaran que confirman y ratifican el contenido de esta Escritura Pública de Compraventa, agregando que no tienen nada que reclamar ni en el presente ni en el futuro, por así convenir a sus intereses. **SEXTA:** El Representante de la compañía Vendedora **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.- VIPA**, señor **GIOVANNI MARIO PANTALONE BOADA**, faculta a la compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- Todos los gastos, derechos, impuestos y honorarios que demanden la legalización de esta escritura, incluidos los derechos del Notario Público y Registrador de la Propiedad son de cuenta de la **COMPRADORA, SEÑORITA ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN-** **SEPTIMA:** Se adjuntan como documentos habilitantes la copia del nombramiento de Vicepresidente de la Compañía **VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.- VIPA** a favor del señor **GIOVANNI PANTALONE BOADA** y Certificado de Solvencia e Historial de Dominio del lote de terreno numero cinco de la manzana veinticinco de la Urbanización Manta dos mil, así como también fotocopias certificadas de los documentos de certificación de las partes intervinientes, documentos emitidos por la Municipalidad de Manta y Cuerpos de Bomberos. - **LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este contrato de **COMPRAVENTA**. (Firmado) **ABOGADO JAIME MARIN RODRIGUEZ**. Matrícula número: Seiscientos treinta y cinco. Colegio de Abogados de Manabí. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída que fue enteramente esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. **DOY FE.** *aj*


GIOVANNI PANTALONE BOADA
GERENTE
VIPA S.A.
COMPANIA VENDEDORA

Edes
S. H. Eloye Cadillo
Notaria Pública Cantón Esmeraldas
Manta - Ecuador



Est

ESTEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN

C.C. No. 171542247-1

COMPRADORA



Catalpa Quintero
LA NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171542247-1

MURGUEYTIO SANTILLAN ESTEFANIA

NOMBRES Y APELLIDOS
FICHIINCHA QUITO BENALCABAR

LUGAR DE NACIMIENTO
15 MARZO 1989

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 003-F 007 0214-F

TOMO PAG. ABL. SEXO

FICHIINCHA/ QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
EDUARDO SUAREZ 1989

[Firma]
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ESTADO CIVIL ESTADO CIVIL PROFESION

INSTRUCCION

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

LUGAR Y FECHA DE EMISION

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA Pch REN 2470649

[Firma]



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2009

074-0282 1715422471

NÚMERO CEDULA

MURGUEYTIO SANTILLAN ESTEFANIA

PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTÓN
CHAUPICRUZ -
PARROQUIA ZONA

[Firma]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



[Firma]
Ab. Eliseo Cordero Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



Ciudadanía 170419064-2
PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
20 ENERO 1959
001-1 0053 00157 M
COTOPAXI/LATACUNGA
LA MATRIZ 1959



ECUATORIANO
SOLTERO
SECUNDARIA CONSTRUCTOR
GIOVANNI PANTALONE
SARA BOADA
QUITO 18/04/2002
18/04/2014

0015345



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2013
254-0067 NÚMERO
1704190642 CÉDULA
PANTALONE BOADA GIOVANNI MARIO
PICHINCHA QUITO
PROVINCIA CANTON
BENALCAZAR ZONA
PRESIDENTA (S) DE LA JUNTA

DOY FE: Que el documento
que se me presenta es fiel
copia de su original

Manta

Dr. Simón Zambrano Vences
NOTARIA CUARTA
Manta - Ecuador



VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A.

Manta, Marzo 29 del 2010

Señor
Giovanni Mario Pantalone Boada
Presente.-

De mi consideración:

La Junta General de Accionistas de la Compañía VIPA VIAS PUERTOS AEROPUERTOS S.A., celebrada en esta Ciudad de Manta el día Lunes 29 de Marzo del año 2010, resolvió reelegir a usted como GERENTE de la Compañía por el período de cinco (5) años. En tal virtud, cúmplame extender el presente Nombramiento. En su calidad de GERENTE, le corresponderá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía.

Las demás atribuciones del GERENTE de VIPA S.A. están determinadas en el Artículo 30 del Estatuto Codificado de la Compañía (Escritura de Aumento de Capital, Reforma y Codificación del Estatuto Social, celebrada ante el Notario 18 del Cantón Quito el 8 de Junio de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta, bajo el No. 114, Repertorio General No. 251, del 16 de Abril de 1993; y en el Estatuto de la Compañía (Escritura de Aclaración y Rectificación, del 2 de Enero de 1998, a la Escritura de Prórroga de Plazo, Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta bajo el No. 404, Repertorio General No. 805, de 30 de Junio de 1998).

La Compañía VIPA Vías Puertos Aeropuertos S.A. se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Segundo del Cantón Quito, el 5 de Septiembre de 1970 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 29 de Octubre de 1970. Mediante Escritura otorgada por la Notaria Segunda del Cantón Quito, el 29 de Mayo de 1991 ante la Dra. Ximena Moreno de Solines, la Empresa Vipa Vías Puertos Aeropuertos S.A. cambia su domicilio de la Ciudad de Quito a la Ciudad de Manta, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta con el No. 443, Repertorio No. 701 el 31 de Diciembre de 1991.

Agradeceré a usted aceptar la designación efectuada.

Atentamente,
Sara B. de Pantalone
Sara Boada L. vda. de Pantalone
PRESIDENTE

Acepto el nombramiento efectuado y tomo posesión de la función que me ha sido encomendada.
Manta, Marzo 29 del 2010.

Giovanni Mario Pantalone Boada
Giovanni Mario Pantalone Boada
170419064-2
Ciudad Ecuatoriana

Notaria Pública
Manta

321
668
Akil 29 del 2010

Catalina Aldaz No 34 - 131 y Av. Portugal
Edificio La Suiza oficina No 401
Telefax: (02) 3 331573
2443115 - 2275064
vipaquito@vipa.com.ec
Casilla: 17 - 01 - 2152 - QUITO

Av. M2N°108 y Calle J.
Telefax: 2622-408
2622-752 2621-689
vipamanta@vipa.com.ec
Casilla: 11 05 10913

www.vipa.com.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 206105

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1790013456001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: FIDEICOMISO MANTA 2000
DIRECCIÓN : MZ-25 LT. 5 MANTA 2000

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 205713
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 27/03/2012 12:14:47

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 25 de Junio de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 075932

FEDER

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte Interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de

Por consiguiente se establece

COMISO MANTA 2000

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 26 marzo 12 de 201

VALIDA PARA LA CLAVE

1119605000 MZ-25 LT.5 MANTA 2000

Manta, veinte y seis de marzo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Raulo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



R. Quijano
Ab. Eloy Cecilio Sienra
Notario Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97170

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 27 de marzo de 2012

No. Electrónico: 2608

Especie Valorada

\$ 1,00

Nº 097170

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-96-05-000

Ubicado en: MZ-25 LT.5 MANTA 2000

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 405,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
	FEDEICOMISO MANTA 2000

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	36450,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	36450,00

Son: TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

364.50
109.35

473.85

Impres por: MARIS REYES 27/03/2012 17:11:36



I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor \$1,00

0036652

AUTORIZACION

Nº. 314-0949

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **STEFANIA MURGUEYTIO SANTILLAN**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Compañía VIPA, ubicado en la Urbanización "Manta 2000", signado con el lote # 5, Manzana 25, Código N. 127, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente (Norte): 13,50m. – Pasaje 2

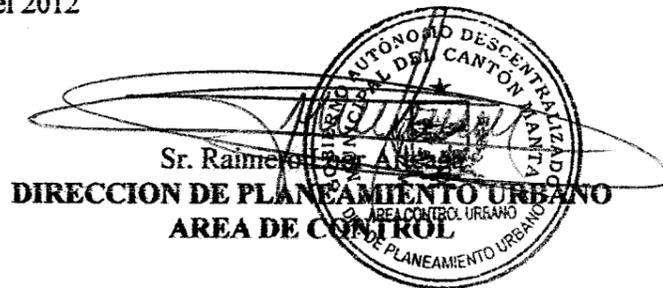
Atrás (Sur): 14,78m. – Área social

Costado derecho (Este): 39,00m. – Lote # 4

Costado izquierdo (Oeste): 21,00m. – Lote # 6

Área total: 405,00m².

Manta, Mayo 08 del 2012



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



2/28/2012 3:25

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	ARO	CONTROL	TITULO N°
1-11-96-05-000	405,00	\$ 36.450,00	MZ-25 LT.5 MANTA 2000	2012	22177	38014
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FEDEICOMISO MANTA 2000			Costa Judicial			
2/28/2012 12:00 LEON VLADIMIR			IMPUESTO PREDIAL	\$ 14,58	(\$ 1,02)	\$ 13,56
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 4,80		\$ 4,80
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 64,36		\$ 64,36
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 72,90		\$ 72,90
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,29		\$ 7,29
			TOTAL A PAGAR			\$ 162,91
			VALOR PAGADO			\$ 162,91
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 32204.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 08 de diciembre de 2011*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote No. 5 Mz. 25 Urbanización Manta Dos Mil, Parroquia y Cantón Manta el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente, 13,50m.- Pasaje 2.

Atras. 14,78m - Area Social.

Costado derecho, 39,00m - Lote No. 4

Costado Izquierdo. 21,00m- Lote No. 6

Area total 405,00 m2.

SOLVENCIA: El predio antes descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	742 21/08/1979	1.189
Hipotecas y Gravámenes	Hipoteca Abierta	269 09/05/1997	1.497
Fideicomiso	Reforma de Fideicomiso Mercantil	13 27/04/2006	380
Fideicomiso	Fideicomiso Mercantil	14 27/04/2006	400
Planos	Plano de Terrenos	23 01/06/2011	1
Fideicomiso	Restitución de Fideicomiso	3 11/01/2012	137
Hipotecas y Gravámenes	Cancelación Parcial de Hipoteca	47 11/01/2012	988

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: martes, 21 de agosto de 1979

Tomo: I Folio Inicial: 1.189 - Folio Final: 1.193

Número de Inscripción: 742 Número de Repertorio: 1.496

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima

Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de julio de 1979

Eseritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en las afueras de este puerto

El lote No. 9 de la Mz. 26, con fecha Mayo 9 de 1997, tenía inscrita Hipoteca Abierta-Prohibición, a favor del Banco del Pichincha. Actualmente la hipoteca de dicho lote se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 11 de Febrero del 2003.

El lote 15 Mz. 20, con fecha 9 de Mayo de 1997, fue hipotecado a favor del Banco del Pichincha. Actualmente dicha hipoteca del mencionado lote se encuentra cancelada con fecha Mayo 23 del 2001, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 17 de Mayo del 2001 bajo el No. 551.

un terreno ubicado en las afueras de este Puerto de forma irregular, con una superficie de Quinientos cuatro mil setenta y nueve metros cuadrados, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el Norte frente el camino que va de Manta a Pacoche y a las Chacras en una longitud de novecientos treinta y siete metros, once centímetros; Por el noroeste en curva con cincientos metros aproximadamente cerca de piñuela que separa a la propiedad de herederos de Juan Reyes que delimita el antiguo camino que al momento se halla rectificado, en ese sector, provocando que un lote de once mil cuatrocientos treinta y nueve metros cuadrados, quede formando cuerpo aparte, del resto de la superficie adquirida por él; Por el sur en novecientos veintitrés metros, setenta y seis centímetros; y, Por el suroeste en cuatrocientos noventa metros,



setenta y nueve centímetros, terrenos que se reservan los vendedores; Por el oeste, frente al camino público en ciento setenta y cinco metros, cuarenta y cuatro centímetros; y, Por el Este, en cuatrocientos sesenta y siete metros, noventa y cinco centímetros, propiedad de Roberto Santana, Ramón Chávez y Ramón Gamboa. La hipoteca que existía con fecha Junio 2 de 1997, del lote 7 y 8 Mz. 7, actualmente se encuentra cancelada a favor del Banco Pichincha con fecha Noviembre 29 del 2004, bajo el No. 1273, autorizada ante la Notaría Cuarta de Manta, el 8 de Noviembre del 2004.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000001537	Compañía Vias Puertos y Aeropuertos Socie		Manta
Vendedor	80-000000001548	Andrade Maria	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000001549	Ledesma de Janon Eduardo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000001550	Miño Castillo Fabiola	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	115	08-jul-1968	115	116
Compra Venta	163	26-sep-1968	178	178

2 / 2 **Hipoteca Abierta**

Inscrito el : viernes, 09 de mayo de 1997

Tomo: I Folio Inicial: 1.497 - Folio Final: 1.525
 Número de Inscripción: 269 Número de Repertorio: 1.406
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 26 de marzo de 1997

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa, representado por Xavier Murgueytio Jeria.
 Banco del Pichincha representado por Sra. Aracely Loor Viteri de Palomaresque
 Constituyen Hipoteca sobre varios lotes de terrenos, entre los que consta el local Comercial No. 7 del Edificio denominado Centro Comercial La Herradura.
 Lote No.15 Mz. 27., otros.
 Lotes No. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7., 8 Mz. 28

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-000000006015	Banco Del Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-000000004844	Compañía Vipa Vias Puertos Aeropuertos S		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193
Compra Venta	972	23-jul-1996	645	646

3 / 3 **Reforma de Fideicomiso Mercantil**

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: I Folio Inicial: 380 - Folio Final: 399
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 1.921
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 31 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Fideicomiso. Modifican en lo relacionado a las áreas de los lotes hipotecados, mismas que en adelante serán los que establecen en el denominado Anexo Hipotecas, adjunto al presente instrumento el cual, ha sido elaborado en base a las autorizaciones Municipales correspondientes. Se entiende que las áreas de los lotes que no han sido nombradas en el detalle procedente, permanecen sin alteracion alguna de lo establecido en los respectivos contratos de hipotecas. Declara así mismo que la suscripción del presente instrumento no modifica en modo alguno ninguna de las obligaciones pendientes de pago contraídas por Vipa S.A., a favor del Banco Pichincha C.A.. También reforman el Contrato de Fideicomiso Manta 2000, se modifican los linderos y áreas de los lotes de terrenos de la primera y Segunda Etapa de la Urbanización Manta 2000, aportados al Fideicomiso en virtud de lo cual se sustituye el anexo Uno del contrato original.



[Handwritten signature]

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-00000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-0000000001669	Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-0000000007250	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-0000000007231	Fiduciaria Fideval S A Administradora de Fo		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	317	02-jun-1997	1795	1814
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

4 / 3 Fideicomiso Mercantil

Inscrito el : jueves, 27 de abril de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 400 - Folio Final: 447
 Número de Inscripción: 14 Número de Repertorio: 1.922
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Quito

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 05 de septiembre de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aporta al Patrimonio autonomo del Fideicomiso que se constituye los lotes de terrenos pertenecientes las manzanas de la Urbanizacion Manta 2000, en la primera y segunda etapa, situada en la Via Manta San Mateo, de acuerdo al siguiente detalle Los ltoes No. Uno, dos, tres cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, once y doce de la Mz. Uno, Lote número doce de la manzana Dos, . Lotes No. 7, 8, y 9 y 10 Mz. Tres. Lotes No. 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, de la Mz. 7, lotes No. 2 y 3 de la Mz. Veinte. Lote No. 13 de la Mz. 21, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8 y 9 de la Mz. 22, lotes No. Uno, Dos, cinco y 14 de la manzana 23, lotes No. cinco, seis, once y doce y trece de la Mz. 24, lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12 de la Mz. 25, lotes 1, 2, 3, 6, 9, de la mz. 26, y lotes No. 1, 2, 6, y 15 y 18 de la Mz. 27, Fideicomiso denominado Manta 2000. La Hipoteca sobre los ltoes que se encuentran hipotecado continúan en tctal Vigencia. El lote No. 9 Mz. 26, la hipoteca se encuentra cancelada con fecha Marzo 13 del 2003.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-00000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-0000000001669	Compañía Vias Puertos Aeropuertos Vipa S		Manta
Fideicomiso	80-0000000007251	Fideicomiso Manta 2000		Manta
Fiduciario	80-0000000007235	Fiduciaria Fideval S A Administradora de F		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399

5 / 1 Plano de Terrenos

Inscrito el : miércoles, 01 de junio de 2011

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 3.080
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de julio de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Protocolización Documentos Planos de la Urbanizacion Manta Dos Mil.
 Areas Verdes pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Propietario	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta
Urbanización	80-0000000051668	Urbanizacion Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	742	21-ago-1979	1189	1193

Certificación impresa por: YOTI

Ficha Registral: 32204

Página: 3 de 5



6 / 3 Restitución de Fideicomiso

Inscrito el : miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 137 - Folio Final: 169
Número de Inscripción: 3 Número de Repertorio: 204
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Restitucion de Fideicomiso sobre los lotes 18 de la Mz. 27, y lotes 5,6,y 12 de la Mz. No. 25 de la Urbanización MantaDos Mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Constituyente	80-0000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta
Fideicomiso	80-0000000039773	Fideicomiso Manta Dos Mil		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Fideicomiso	13	27-abr-2006	380	399
Fideicomiso	14	27-abr-2006	400	447

7 / 2 Cancelación Parcial de Hipoteca

Inscrito el : miércoles, 11 de enero de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 988 - Folio Final: 1.028
Número de Inscripción: 47 Número de Repertorio: 203
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 2011

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CANCELACION PARCIAL DE HIPOTECA

Cancelan Parcialmente la Hipoteca del Lote No. 18 de la Manzana 27,y los Lotes 5,6 y 12 de la manzana No. 25, de la Urbanización Manta Dos Mil.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Acreedor Hipotecario	80-0000000000046	Banco Pichincha C A		Manta
Deudor Hipotecario	80-0000000009127	Compañía Vias Puertos Aeropuertos S A Vi		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Hipotecas y Gravámenes	269	09-may-1997	1497	1525



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Fideicomiso	3	Hipotecas y Gravámenes	2
Planos	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:48:57 del viernes, 23 de marzo de 2012



VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

A petición de: *Ab. Jeremy Marín*

Elaborado por: *Yoyi Alexa Cevallos Bravo*

1305243261

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Ajcelio
Ab. Willy Cedeno Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 0048376

4/30/2012 11:25

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-11-96-05-000	405,00	36450,00	13713	48376

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	FEDECOMISO MANTA 2000	MZ-25 LT.5 MANTA 2000	Impuesto principal	364,50
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	109,35
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	473,85
1715422471	MURGUEYTO SANTILLA ESTEFANIA	ND	VALOR PAGADO	473,85
			SALDO	0,00

EMISIÓN: 4/30/2012 11:25 ROSARIO RIERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 30 ABR 2012

Municipio de Manta
Sra. Rosario Riera M.
H. E. C. M.

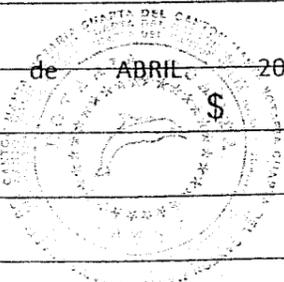


Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054294

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios	URBANOS en vigencia, se encuentra
5	registrada una propiedad que consiste en	TERRENO
6	pertenece a FIDEICOMISO MANTA 2000	
7	ubicada	MZ-25-LT-5 MANTA 2000
8	36450.00	
9	cuyo	TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA DÓLARES asciende a la cantidad
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA COMPRAVENTA	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16	Diferencia Neta:	\$
17	Años Transcurridos	
18	Desvalorización Moneda	
19	Utilidad Disponible:	\$
20	Impuesto Causado:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso \$	\$
23	TOTAL DE IMPUESTO \$	
24	30 de ABRIL 2012	
25	de 201	
26	Director Financiero Municipal	
27		
28		

Ala Elsy Celedonio Sarmiento
Notaria Pública Ciudad Imbabura
Manta - Ecuador



ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE
INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA
DE NÚMERO: DOS MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE.- DOY FE.- *ef*

Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Charta Encargada
Manta - Ecuador

